

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ASTRAL NEVADO ALIMENTICIA AGUANEVADO S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de abril del 2017 las diez horas, en el inmueble ubicado en las calles sito: Av. Juan Tanca Marengo y Joaquín Orrantía, se reúnen los accionistas de la compañía **ASTRAL NEVADO ALIMENTICIA AGUANEVADO S.A.** a saber: Señora **ESCUDERO JURADO JENNIFER TAMARA** por sus propios y personales derechos, propietario de mil acciones ordinarias nominativas, de un dólar americano cada una, pagadas en el 25% de su valor y con derecho a 250 votos, señor **MANCERO MORA MARLON LUIS** por sus propios y personales derechos, propietario de mil acciones ordinarias nominativas de un dólar americano cada una pagadas en un 25% de su valor y con derecho a 250 votos, por lo que se encuentran presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, el mismo que asciende la suma de DOS MIL dólares americanos de los Estados Unidos de Norteamérica. Preside la Junta el señor Mancero Mora Marlon Luis, y actúa como secretario Ad Hoc la señora Escudero Jurado Jennifer Tamara.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre el cual están de acuerdo tratar, en forma unánime.:

1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2016

Preside la sesión y actúa de secretario Ad Hoc de la misma, los señores: Mancero Mora Marlon y Escudero Jurado Jennifer.

El presidente de la Junta dispone por secretaria se constate el quorum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente de la Junta declara instalada a sesión.

De inmediato se pasa a conocer el único y primer punto del orden del día, que es el conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económicos del año 2016

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y, con la asistencia de las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al acta por secretaria la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por todos los asistentes, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la sesión levantándola a las 11:30 horas f) Mancero Mora Marlon Luis, Presidente de la Junta.- f) Escudero Jurado Jennifer Tamara Ad Hoc.-

CERTIFICO: - QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL



Jennifer T. Escudero Jurado.
Secretario Ad Hoc